

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINMELEC S.A. FABRICACIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRICAS, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis a las diez horas en el local de la compañía FINMELEC S.A. FABRICACIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRICAS ubicada en la CARRERA PUEBLO CALLE CUENTA NÚMERO 111 ENTRE QUINOS Y LAS PALMAS, con la asistencia de los siguientes señores: RODOLFO EDUARDO ESPINOSA OLIVERA por sus propios derechos, propietario del cincuenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de sesenta y cinco dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos; ARTURO GERMAN ESPINOSA ACUÑA por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de sesenta y cinco dólares americanos, lo que le da derecho a cincuenta votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito en de noventa acciones y pagado que en de sesenta y cinco dólares, divididos en ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

I.- resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014

Preside la Junta el Gerente General AD-ROC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOSA OLIVERA y como Secretario-Accionista la Sr. ARTURO GERMAN ESPINOSA ACUÑA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocer el punto a tratarse, el gerente General AD-ROC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOSA OLIVERA es cumplimento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concarvenes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Se inmedia to toma la palabra el secretario-Accionista de la Compañía el Sr. ARTURO GERMAN ESPINOSA ACUÑA quien manifiesta:

II.- que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2014 y así, cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita FINMELEC S.A. FABRICACIONES INDUSTRIALES MECANICAS Y ELECTRICAS, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance del Ejercicio Fiscal Año 2014, autorizan al Secretario-Accionista el Sr. ARTURO GERMAN ESPINOSA ACUÑA, que suscribe la respectiva Acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leído el Acto y aprobado por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario-Accionista el Sr. ARTURO GERMAN ESPINOSA ACUÑA, y Gerente General AD-ROC Sr. RODOLFO EDUARDO ESPINOSA OLIVERA accionistas de la compañía.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil, a los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

  
ESPINOSA OLIVERA RODOLFO EDUARDO  
Accionista

  
ESPINOSA ACUÑA ARTURO GERMAN  
Accionista

  
ESPINOSA OLIVERA RODOLFO EDUARDO  
Gerente General accionista AD-ROC

  
ESPINOSA ACUÑA ARTURO GERMAN  
Secretaria accionista AD-ROC